



6.ª Comisión

Junta pericial y Amillaramiento

Don Miguel Golech

„ Antonio Santamaría

Hechos los nombramientos de los Concejales en esta forma para las diferentes comisiones en que se divide la Admon. Municipal acordándose que eran bien hechos dichos nombramientos.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que habiéndose de formar el Apellido al Amillaramiento y Reparto de la Contribucion Territorial para el proximo ejercicio económico de 1890 a 1891, toda vez que era un trabajo extraordinario, propuso que se encargase de hacerlo Don Miguel Casals Secretario interino de este Municipio por la cantidad consignada en el presupuesto de gastos e ingresos. La Corporacion acordó por unanimidad el nombrar a dicho Sr. Casals para la formacion de dichos trabajos.

Y por último manifestó el Sr. Presidente que habiendo de formarse el acta de este termino este Recemplazo de los resolutos de este termino

Municipal para el servicio Militar, se acordó hacer dicho alistamiento el día doce del actual a las once de la mañana invitando al Sr. Cura-párroco de este pueblo y al encargado del Registro Civil, para que lleven los documentos necesarios para llevar a cabo dicho alistamiento, con asistencia del Ayuntamiento. No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando todos conmigo el Secretario de que certifico.

Jaime Gili Quirico Girabon
golllesna
cuquel
Vila

En el pueblo de San Quirico de Camarero a nueve de Enero de mil ochocientos noventa. Reunido el Ayuntamiento bajo la Presidencia de Don Jaime Gili Teniente de Alcalde, en la casa Consistorial para celebrar sesión ordinaria y siendo la mayoría del mismo que al margen se expresan, dada la hora señalada para este acto el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Inmediatamente el Sr. Presidente dio cuenta que se había recibido una instancia.